



Bogotá D.C., 14 de febrero de 2020
SDM-SC-31065

Señor(a):
JONATHAN MAYORGA MEDINA
CALLE 34 SUR N°39 A - 44
TELEFONO: 313 498 11 25
CIUDAD

Respetado(a) señor(a) **MAYORGA**, cordial saludo:

REF: RTA-SDM- 32707

En atención a lo solicitado en su petición, se consultó el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS, evidenciando que el número de cédula N°1.033.723.375, no reporta el comparendo mencionado, tal y como lo muestra la siguiente imagen:

Organismo de tránsito: 11001-TRANSITO BOGOTÁ
Fecha de proceso: 28 FEB 2020
Tipo de comparendo: 0 - Sin seleccionar
Número comparendo: 11001000
Fecha: 000025221760
Hora: Ver carta
F. Notifica: Ver notificación
Tipo de Notificación: 0 - Sin seleccionar
Factor Manual: 0 - Sin seleccionar
Factor: 0 - Sin seleccionar
Lugar de la infracción: Vía principal
Tipo: 0 - Sin seleccionar
Error: No existen registros para esta consulta
Número o nombre: Sin registros
Aceptar
Departamento: 11 - DC
Muni: 0 - Sin seleccionar
País: 105 - COLOMBIA

ra bien, el historial de comparendos bajo el numero de cedula de ciudadanía N°1.033.723.375, tampoco ja el comprendo al que usted hace mencion en su petición, como lo muestra la siguiente imagen:

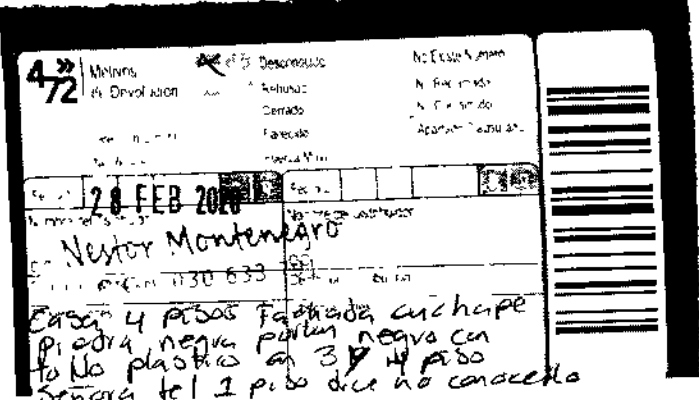
1 numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
29346	1 1033723375	JONATHAN	MAYORGA	06/29/2010		CANCELADO
11000000001738835	1 1033723375	JONATHAN	MAYORGA	01/31/2012	SWS191	CANCELADO
110000000025108540	1 1033723375	JONATHAN	MAYORGA	09/27/2019	VEN548	CANCELADO
110000000025180247	1 1033723375	JONATHAN	MAYORGA	12/11/2019	VEF869	CANCELADO

3 anteriores términos se da respuesta a su solicitud

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: XIMENA ROJAS CORTES-ABOGADO SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2020
SDM-SC-31065

Señor (a):
JONATHAN MAYORGA MEDINA
CALLE 34 SUR N°39 A - 44
TELEFONO. 313 498 11 25
CIUDAD

REF: RTA-SDM- 32707

Respetado(a) señor(a) **MAYORGA**, cordial saludo

En atención a lo solicitado en su petición, se consultó el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS, evidenciando que el número de cédula N°1.033 723 375, no reporta el comparendo mencionado, tal y como lo muestra la siguiente imagen:

Organismo de tránsito: 11001 - TRANSITO BOGOTÁ
Fecha de proceso: Ver imagen
Tipo de comparendo: 0 - Sin seleccionar
Número comparando: 11001000 Ver imagen 000025221760 Fecha: Hora: Ver carta F. Notifica:
Tipo de Notificación: 0 - Sin seleccionar Ver notificación Factor: Factor Manual: 0 - Sin seleccionar
Lugar de la infracción: Vía principal Tipo: No existen registros para esta consulta Número o nombre: Sin registros
*Departamento: 11 - DC *Muni: Aceptar 0 - Sin seleccionar País: 169 - COLOMBIA

Ahora bien, el historial de comparendos bajo el número de cédula de ciudadanía N°1.033.723.375, tampoco refleja el comparendo al que usted hace mención en su petición, como lo muestra la siguiente imagen.

com_numero	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
15129346	1 1033723375	JONATHAN	MAYORGA	06/29/2010		CANCELADO
11001000000001738835	1 1033723375	JONATHAN	MAYORGA	01/31/2012	SWS191	CANCELADO
110010000000025103540	1 1033723375	JONATHAN	MAYORGA	09/27/2019	VEN548	CANCELADO
110010000000025180247	1 1033723375	JONATHAN	MAYORGA	12/11/2019	VEF869	CANCELADO

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: XIMENA ROJAS CORTES-ABOGADO SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18755

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-32707/ JONATHAN MAYORGA MEDINA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-31065 d el 14 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

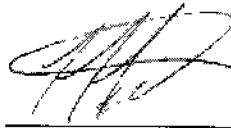
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

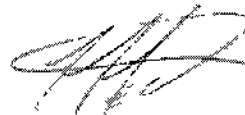
32707.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)